

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2018

SG/CEL/RPA/618/2018

Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN**

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza

**PRESENTE.**

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por este medio adjunto el oficio de número **SCGCDMX/1188/2018**, signado por el Contralor General de la Ciudad de México, mediante el cual remite respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por ese órgano legislativo y comunicado mediante el similar **CP2R3A.- 1188**.

Cabe señalar, que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24, fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES  
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
(rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX. Para su conocimiento.  
Lic. Salvador Vitelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 5838/7948.  
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/329/2018  
Dr. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General de la Ciudad de México.

~~LPMZ~~



Secretaría de Gobierno  
Coordinación de Enlace Legislativo  
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3º Piso, Col. Transito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820  
segob.cdmx.gob.mx

T. 5740.1184 y 5740.1386

7 178743

006732

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SECRETARÍAS PARLAMENTARIAS

68 9116 39

DO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA GENERAL

02 AGO 2018 9 PM 6 17

SECRETARÍA DE GOBIERNO

009520

618

Ciudad de México, 26 de julio de 2018  
SCGCDMX/ 1188 /2018

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio SG/CEL/PA/299/2018, de fecha 15 de junio de 2018, notificado el 6 de julio del año en curso, por el que remite copia del similar CP2R3A.-1188, de fecha 13 de junio del presente año, mediante el cual la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, remitió el punto de acuerdo aprobado por dicho Órgano Legislativo, en el que se propuso:

*"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior y a la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones consideren realizar una auditoría financiera a los recursos y a los contratos signados por el Gobierno Capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al 'Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas', por posibles irregularidades en el otorgamiento de los contratos y por presuntas anomalías en su operación."*

A fin de atender el punto de acuerdo antes señalado, me permito informar que en atención al exhorto emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se está programando para el ejercicio fiscal 2019, una auditoría financiera a los contratos celebrados por la Secretaría de Seguridad Pública de esta Ciudad con las empresas Autotrafic, S.A. de C.V. e Inteltráfico, S.A. de C.V., que realizará la Contraloría Interna en dicha Dependencia, cuyos resultados serán informados con toda oportunidad al Órgano Legislativo Federal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL CONTRALOR GENERAL**

**DR. EDUARDO ROVELO PICO**

C. c. p. Dr. José Gerardo Chávez Sánchez, Director General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.  
Para su conocimiento y atención. Presente.

